



México, D.F., a 10 de octubre de 2013
DGCS/NI: 39/2013

NOTA INFORMATIVA

CASO: Declaración preparatoria. Elba Esther Gordillo Morales, delito de Defraudación Fiscal Equiparable Calificada.

ASUNTO: El Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal da a conocer que esta tarde se llevó a cabo la declaración preparatoria de la inculpada Elba Esther Gordillo Morales, quien durante el curso de esta audiencia, manifestó ser inocente y se reservó su derecho a declarar, además de que no solicitó la duplicidad del plazo para resolver su situación jurídica.

El titular de este órgano jurisdiccional tiene hasta las 21 horas con 20 minutos del próximo día 12 de octubre del presente para determinar la situación jurídica de la presunta responsable.

El órgano jurisdiccional informa, asimismo, que durante la diligencia, que duró una hora 50 minutos, estuvo presente un médico general para atender cualquier eventualidad que presentara el estado de salud de la inculpada.

Se indica, además, que debido a la información proporcionada por la encargada de la Subdirección Jurídica del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en el sentido de que el Director General del Hospital Torre Médica Tepepan, refirió que no era posible que la inculpada se trasladara al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales



Federales en el Distrito Federal, por no contar con las condiciones médicas adecuadas, el Juez de Distrito se trasladó al lugar donde se encuentra recluida para recibir, a las 18:00 horas de hoy, su declaración preparatoria.

Como es de recordar, Gordillo Morales fue puesta a disposición del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal en cumplimiento a una orden de aprehensión, librada en su contra y por dicho órgano jurisdiccional, por su presunta participación en el delito de Defraudación Fiscal Equiparable Calificada.

---000---